



N° Expediente: 2018015102
26-12-2018 N° Folios: 6
13:03:20 Clave: 78484

Bambamarca, 20 de Diciembre de 2018

OFICIO N° 83 - 2018 - MPH/GM

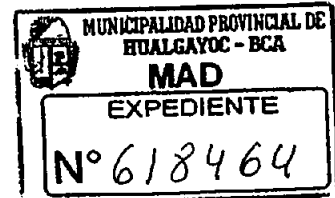
Señora:

Silvia Paulina Mori

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar - Lima



Asunto: Reporte de actividades 2018 del Programa Municipal EDUCCA Hualgayoc – Bambamarca.

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la *Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca*, y hacerle llegar el reporte de actividades 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-*Hualgayoc Bambamarca*, el que fue aprobado con Ordenanza Municipal/Resolución de Alcaldía N° 015-2017-A-MPH-BCA.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2019.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
Victor Raúl Rondinel Usi
GERENTE MUNICIPAL



INFORME N° 1055 – 2018 – MPH/GAS

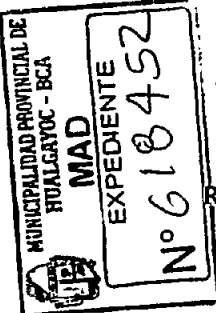
A : Lic. Edy León Benavides Ruíz
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca

DE : Ing. Jose Luis Ortiz Urrutia
Gerente del Ambiente y Saneamiento

ASUNTO : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2018 del Programa Municipal EDUCCA-Hualgayoc Bambamarca.

REFERENCIA : Ordenanza Municipal N° 015-2017-A-MPH-BC que aprueba el Programa Municipal EDUCCA- Hualgayoc Bambamarca.

FECHA : 20 de Diciembre del 2018



Tengo a bien dirigirme a usted para *saludarlo* cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
120 PAE acreditados.	-	-
10 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	-	-
30 docentes capacitados.	-	-
15 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	-	-
5 proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.	-	-
35 personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	-	-
12 instituciones educativas reconocidas. 21 docentes reconocidos. 120 PAE reconocidos.	-	-
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	-	-
03 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	-	-



450 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	-	-
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
01 campañas informativas realizadas.	No disponibilidad presupuestal	Se solicitó mediante informes la asignación presupuestal para la ejecución de las actividades de esta línea de acción, sin embargo, fue denegada.
60 personas participan en campañas informativas.		
04 eventos realizados con temática ambientales.		
230 personas que participan en eventos.		
480 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.		
01 audiovisuales generados. 1000 gráficos generados.		
0 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.		
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
0 PAJ acreditados.	No disponibilidad presupuestal	Se solicitó mediante informes la asignación presupuestal para la ejecución de las actividades de esta línea de acción, sin embargo, fue denegada.
0 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.		
0 horas de capacitación que reciben los PAJ.		
0 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan como PAJ.		
0 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. 01 institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.		
0 proyectos implementados por los PAJ.		
0 personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ.		
0 PAJ reconocidos.		
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
0 PAC acreditados.	No disponibilidad presupuestal	Se solicitó mediante informes la asignación presupuestal para la ejecución de las actividades de esta línea de acción, sin embargo, fue denegada.
0 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.		
0 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.		
0 proyectos municipales en los que participan los PAC.		
0 personas beneficiadas indirectamente		



en los proyectos que participan los PAC.		
0 dirigentes reconocidos.		
0 PAC reconocidos.		

Como anexo, se adjunta un DVD con la información que sustente el desarrollo de las actividades, que incluye publicaciones, fotografías, videos, entre otros.

CONCLUSIONES

- Se alcanzó implementar participativamente el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) – 2018, en el distrito de Bambamarca en un 30% respecto al plan de acción planteado en el 2018, debido a la fuerte limitante presupuestal.
- Se ejecutó el 10% (29,800.00 soles) de la asignación presupuestal para el cumplimiento de la meta N° 25, en la implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) – 2018 para el distrito de Bambamarca, dándose cumplimiento a las actividades establecidas para el 2017.
- Las diversas actividades desarrolladas según el plan de acción permitieron optimizar la gestión ambiental e insertar el enfoque ambiental en los planes anuales de trabajo de las instituciones educativas en el distrito de Bambamarca, lográndose múltiples mejoras en la gestión ambiental local.
- Los programas de sensibilización desarrolladas permitieron fortalecer la educación ambiental y participación activa de los diferentes sectores sociales e instituciones públicas y privadas del distrito de Bambamarca.
- Existe voluntad política para la implementación del Programa Municipal EDUCCA, sin embargo, es necesaria una mejor articulación del gerencia de presupuesto en la asignación presupuestal oportuna para la implementación de los planes y programas municipales, asimismo, es fundamental continuar con el fortalecimiento de los niveles de conciencia ambiental a través de la educación ambiental para el manejo de los residuos sólidos.

RECOMENDACIONES

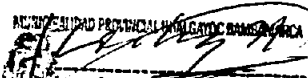
- Implementar participativamente el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) para la Provincia de Hualgayoc en los años siguientes, a fin de mejorar las condiciones de salud y del ambiente de cada uno de los distritos que conforman la provincia.
- Es importante mantener una política de revisión constante de la implementación y ejecución anual del Programa Municipal EDUCCA. Asimismo, para actualizarse año tras año y establecer mejoras, el equipo técnico necesita programas de capacitación permanente.
- La construcción de alianzas interinstitucionales ayuda a la continuidad y sostenibilidad de acciones y procesos positivos en la implementación del Programa Municipal EDUCCA.
- Fomentar que el plan de fortalecimiento de las capacidades de las Municipalidades distritales, den cobertura a la capacitación y asistencia técnica para implementar el Programa Municipal EDUCCA y que el plan de desarrollo institucional de las Municipalidades responda a las exigencias de una gestión ambiental sostenible.



- Se debe promover la implementación y ejecución constante de proyectos ambientales, involucrando a la comunidad estudiantil, al sector público y privado, y a la población en general.
- Capacitar permanentemente al personal operativo de la municipalidad en temas relacionados a planificación del manejo de los residuos sólidos, participación, monitoreo, vigilancia y evaluación.
- Durante la implementación del Programa Municipal EDUCCA y en su fase de operación es importante realizar una difusión amplia, utilizando estratégicamente los medios de comunicación como la televisión, la radio y medios escritos, y además trípticos y rotafolios para su promoción y la formación de la opinión pública en beneficio del programa.
- Se debe concientizar activamente a la población en un proceso constante, y una vez logrado se debe trabajar para mantener este nivel y seguir desarrollando la cultura ambiental. Si los recursos son escasos, se deben identificar materiales promocionales alternativos que logren transmitir la misma información y tengan al mismo tiempo funcionalidad.
- Formar una opinión pública favorable es muy importante, es construir un aliado de peso, que facilite la introducción de los cambios necesarios. Es necesario que las escuelas y colegios sean portavoces principales de la comuna. Asimismo, será importante involucrar a la población beneficiaria.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,


Ing. José Luis Ortiz Urrutia
GERENTE DEL ANEXO Y SANEAMIENTO

CD